UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

ADENDA Nº 01/2014
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2014
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE CARÁCTER PLURIANUAL"
ID N° 276.050

- **Consultas emitidas por los potenciales oferentes en el marco del presente llamado:**

Consulta:
Pregunta 1: ¿Podrían especificar la cantidad de equipos y las capacidades que corresponden para la sede de Caazapá?.

Respuesta a la Consulta:
La totalidad de las cantidades requeridas en el PBC, Item 1. ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 60.000 BTU y el Item 2. ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 36.000 BTU, serán destinados a la Sede de Caazapá.

Pregunta 2: ¿Qué cantidad de metros de cañerías de cobre de alta y baja estaría utilizando cada equipo?.

Respuesta a la Consulta:
Deberán incluir en sus costos para la estimación de sus precios (Item 1. ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 60.000 BTU y el Item 2. ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 36.000 BTU), 5 (cinco) mts de cobre de alta y baja para cada equipo con su respectivo caño de pvc de ½"para desagüe. Los caños de cobre de alta y baja deberán contar con su aislante térmico.

Pregunta 3: Aclarar que no se debe proveer alimentación eléctrica.

Respuesta a la Consulta:

No se proveerá ninguna alimentación eléctrica.

- **Se comunica a los potenciales oferentes que se realiza la siguiente modificación en el marco del presente llamado:**

1- *Sección I. Datos de la Licitación (DDL)*

Donde dice:

IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de **60** (sesenta) días.
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del **5%** (cinco por ciento) sobre el valor total de la oferta presentada.
IAO 20.2 (e)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de **60** (sesenta) días.

Debe decir:

IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de **60** (sesenta) días. La misma deberá regir a partir dela apertura de oferta.
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del **5%** (cinco por ciento) por el monto total de cada lote ofertado.
IAO 20.2 (e)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de **60** (sesenta) días. La misma deberá regir a partir dela apertura de oferta.

2- *Fecha y hora de Apertura:*

- **El plazo límite para la presentación de la oferta: jueves 05 de junio de 2014, hasta las 9:00 hs.**
- **Hora de Apertura: jueves 05 de junio de 2014, a las 09:00 hs.**

Lic. HIBAN FUNES RIVERA
Responsable UOC